



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD DE SANTUARIO**

Fecha expedición: 2020/05/02 - 10:55:32 **** Recibo No. S000962549 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200502-0152
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN rHCvBz5edg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD DE SANTUARIO
SIGLA: ASOCAFE TATAMA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900531115-1
DOMICILIO : SANTUARIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504617
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 03 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 19 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 418,677,676.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 N 9 34 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66687 - SANTUARIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3234644504
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3687052
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3146235273
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asocafetatamasantuاريو@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 N 9 34 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO : 66687 - SANTUARIO
TELÉFONO 1 : 3234644504
TELÉFONO 2 : 3687052
TELÉFONO 3 : 3146235273
CORREO ELECTRÓNICO : asocafetatamasantuاريو@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asocafetatamasantuاريو@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD DE SANTUARIO**

Fecha expedición: 2020/05/02 - 10:55:33 **** Recibo No. S000962549 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200502-0152
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN rHCvBz5edg

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0123 - CULTIVO DE CAFE

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS;
ANIMALES VIVOS

OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16176 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD DE SANTUARIO.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20170331	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SANTUARIO	RE01-223291	20180111

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- OBJETIVOS. CONSTITUYEN LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION LOS PUNTOS QUE A CONTINUACION SE ENUMERAN Y DETALLAN: A. POSICIONAR LOS CAFES DE ALTA CALIDAD, EN EL AMBITO LOCAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL. B. PRODUCIR CAFE DE EXCELENTE CALIDAD PARA EL MERCADO DE LOS CAFES ESPECIALES. C. DINAMIZAR EL PROCESO DE PRODUCCION DEL CAFE, PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE CAFE EN GRANO SIN TOSTAR. D. PROMOVER LA CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES, ADMINISTRADORES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA QUE REQUIERA EL PROGRAMA, EN LAS AREAS DE PRODUCCION, BENEFICIO Y COMERCIALIZACION DEL CAFE, ASI COMO EN LA CONSERVACION Y BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES. E. GESTIONAR RECURSOS ANTE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL BENEFICIO HUMEDO Y SECO DE LAS FINCAS CAFETERAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA, CON EL FIN DE CONSERVAR SUS ATRIBUTOS EN TAZA. F. ESTABLECER VINCULOS, ALIANZAS O CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PRIVADAS, ONG'S U OTRAS ORGANIZACIONES PARA OBTENER BENEFICIOS QUE REPERCUTAN EN EL DESARROLLO TECNICO, SOCIOCULTURAL, Y ECONOMICO CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA OBTENCION DE CREDITOS, CON AGENCIAS DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA LOGRAR RECURSOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA DE LA ASOCIACION. G. PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGROPECUARIA, EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRODUCCION DE LOS CAFES DE ALTA CALIDAD. H. DESARROLLAR INTEGRALMENTE LA ZONA PRODUCTORA DE LOS CAFES DE ALTA CALIDAD, BUSCANDO UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA SUS HABITANTES. I. FOMENTAR LA CREACION DE MICROEMPRESAS DE LA ZONA Y PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS (AGROPECUARIOS, HORTICOLAS, SILVICOLAS, PISCICOLAS). J. PROMOVER LA PARTICIPACION, EL LIDERAZGO Y EL CONTROL DEMOCRATICO EN LOS ASOCIADOS. K. REPRESENTAR NACIONAL E INTERNACIONALMENTE A LOS ASOCIADOS. L. LAS DEMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA ASOCIACION.



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD DE SANTUARIO**

Fecha expedición: 2020/05/02 - 10:55:33 **** Recibo No. S000962549 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200502-0152
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN rHCvBz5edg

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225341 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACEVEDO YANGUA JHON JAIRÓ	CC 9,957,734

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225341 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HURTADO LOPEZ TERESA DE JESUS	CC 25,194,134

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225341 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO TORRES EUNILVER	CC 9,957,341

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225341 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENA JIMENEZ AVELINO	CC 9,958,451

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225341 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN HERRERA LUZ EDILIA	CC 25,193,360

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225342 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ACEVEDO YANGUA JHON JAIRÓ	CC 9,957,734



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD DE SANTUARIO**

Fecha expedición: 2020/05/02 - 10:55:33 **** Recibo No. S000962549 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200502-0152
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN rHCvBz5edg

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225342 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	HURTADO LOPEZ TERESA DE JESUS	CC 25,194,134

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE LA ASOCIACION. B. CONVOCAR, DIRIGIR Y PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA. C. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA ASOCIACION CUANDO LA CUANTIA NO EXCEDA DE CUATRO (4) VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. D. CONTROLAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DE LA ASOCIACION. E. REPRESENTAR A LA JUNTA ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. F. FIRMAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA EN LAS CUALES DEBEN CONSTAR LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN. EL ACTA DEBERA ELABORARSE Y APROBARSE EN LA MISMA SESION CON EL FIN DE PONER EN VIGENCIA INMEDIATA LAS DECISIONES TOMADAS. G. HACER CUMPLIR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA. H. ESTUDIAR LOS RECLAMOS DE LOS ASOCIADOS, RESOLVER LOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA Y PRESENTAR LOS DEMAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA. I. NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS SOBRE LAS SANCIONES QUE SE LES IMPONGAN POR VIOLACION DEL REGLAMENTO. J. COMUNICAR A LOS ASOCIADOS LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN A LA ASOCIACION. K. FIRMAR A NOMBRE DE LA ASOCIACION EL CONTRATO DE TRABAJO DEL GERENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. L. ASUMIR LAS FUNCIONES DEL GERENTE EN CASO DE AUSENCIA O INEXISTENCIA DE ESTE. M. EN AUSENCIA O INEXISTENCIA DEL GERENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES PERTINENTES AL CARGO CON SUS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES. PARAGRAFO 1: RESPONDERA CON SU PROPIO PATRIMONIO CUANDO EXCEDA EN LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD Y LA CUANTIA PARA LA CUAL FUE AUTORIZADO. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE REPRESENTAR A LA ASOCIACION Y REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA DEL MISMO EN LAS FUNCIONES SEAN DE SU COMPETENCIA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD DE SANTUARIO**

Fecha expedición: 2020/05/02 - 10:55:33 **** **Recibo No.** S000962549 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200502-0152
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN rHCvBz5edg

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rHCvBz5edg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****